



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-23/2023
“Adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:36 horas del día 12 de julio del 2023, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Mario Alberto Salazar Garza, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Gerardo Garza Paez, Coordinador Financiero de la Secretaría de Seguridad Pública; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Planeación estratégica, Concursos y Licitaciones y el Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la “Adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentra participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L. DE C.V.**
- **AMERICAN TACTICAL S.A. DE C.V.**

El Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales, por instrucciones y en representación del Director de adquisiciones mencionó a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L. DE C.V.** se presentó el C. Raymundo Rodríguez Dávila.

Por parte de la empresa **AMERICAN TACTICAL S.A. DE C.V.** se presentó el C. Mauricio Olvera Díaz.

Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas a la empresa que acredito la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:



Se hace constar que la empresa **COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L. DE C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$16,025,419.72 (dieciséis millones veinticinco mil cuatrocientos diecinueve pesos 72/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$801,270.99 (ochocientos un mil doscientos setenta pesos 99/100 M.N.)** de SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTÍAS, S.A., con No. 2810811.

Se notifica en este mismo acto que No presento archivo USB, la omisión de los archivos electrónicos solicitados en el punto 8) inciso b; no será motivo de desechamiento de la propuesta, sin embargo, dicha omisión podrá subsanarse presentando el archivo electrónico que contenga los Anexos, a más tardar el día 13 de junio del presente año a las 12:00 horas, con la finalidad de optimizar el desarrollo del procedimiento.

Por otra parte, se hace constar que la empresa **AMERICAN TACTICAL S.A. DE C.V., NO CUMPLIÓ** con lo peticionado en las bases. Toda vez que en el numeral 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Inciso h.) Proceso administrativo. Fracción x. En el presente procedimiento de contratación, se deberá presentar muestra física de las prendas 2,7,9 y 21 mismos que deberán cumplir con todos los requisitos señalados en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas", dichas muestras deberán ser entregadas en el acto de presentación de propuesta técnica y económica y apertura de propuestas técnica; la convocante empleara un formato de revisión (checklist), a fin de determinar que las muestras presentadas cumplan cuantitativamente con lo solicitado en las bases y quedando bajo resguardo de la unidad convocante, para su posterior análisis y revisión de manera cualitativa por parte de la unidad requirente, mismas que deberán acompañar invariablemente a su Propuesta Técnica, no es necesario que las prendas cuenten con sectores, bordados y etiquetas de la dependencia, estas serán devueltas a los licitantes posterior al fallo, la convocante no cuenta con muestras físicas. Por lo que me perito señalar que la muestra presentada en particular de la partida 9, NO cumple, toda vez que la presentada es de color "negro", y el color peticionado es "media noche" dentro de los requisitos señalados en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas".

Así mismo, NO cumplió con lo señalado en el numeral 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE



PROPUESTAS. Inciso h.) Proceso administrativo, Fracción viii, Documento elaborado en papel membretado del concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al Anexo 1. “Especificaciones Técnicas”, deberá adjuntar a esta, catálogos, folletos, anexos o fichas técnicas de los fabricantes de los bienes que ofrece mismos que deberán soportar cada uno de los requerimientos solicitados en el Anexo 1. “Especificaciones Técnicas”, estos deberán estar rubricados por el licitante mismas que serán indispensables para su correcto cotejo. De igual manera la propuesta técnica deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en USB. Dentro de su descripción de propuesta técnica en la partida 9, esta NO cumple, toda vez que señala un modelo que no corresponde con lo petitionado dentro de los requisitos señalados en el anexo 1 “Especificaciones Técnicas” en particular el tipo de tejido ofertado es distinto.

Derivado de lo anterior la empresa **AMERICAN TACTICAL S.A. DE C.V.** queda descalificada en base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**, inciso a) que a la letra dice: Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases.

Al finalizar el presente acto se le hará entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida; la propuesta económica admitida pasará a ser firmada por los presentes para dar transparencia a la custodia de la misma. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se procedió a la devolución de muestra físicas solicitadas y presentadas por los participantes en este mismo acto.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 18 de julio del presente año, a las 11:30 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:50 horas del día 12 de julio del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Mario Alberto Salazar Garza
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Lic. Gerardo Garza Paez,
Coordinador Financiero de la Secretaría de Seguridad Pública

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Planeación estratégica, Concursos y Licitaciones

Lic. Roberto Javier Treviño Treviño,
Coordinador de Compras Generales
Por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Raymundo Rodríguez Dávila
COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L. DE C.V.

C. Mauricio Olvera Díaz
AMERICAN TACTICAL S.A. DE C.V.